



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Cajamarca, 10 de octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 205-2022-GR-CAJ-DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.D

SEÑORES : Directores de II.EE Nivel Primaria y Secundaria.

ASUNTO : Recojo de información sobre la percepción en la implementación del Programa de Fortalecimiento de Competencias de los Docentes Usuarios de Dispositivos Electrónicos Portátiles 2022

REF. : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00114-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mi cordial saludo, y por intermedio suyo a los integrantes de la comunidad educativa que representa; así mismo, comunicarles que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), está implementado el "Programa de Fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles". Cuya finalidad es el fortalecimiento de las competencias de los docentes para la planificación, conducción, evaluación y competencia digital para el uso adecuado de herramientas y recursos digitales en el proceso de E-A de los estudiantes de primaria y secundaria



Al respecto, se les comunica que la DIFODS tiene programado recoger la percepción de los docentes y directivos sobre las estrategias formativas recibidas en el Programa, desde el **15 de octubre hasta el 30 de noviembre** y consistirá en el llenado de la ficha en la "Herramienta de Recojo de Información para el Monitoreo" (HERIM) a cargo de los docentes y directivos acompañados según muestra, que laboran en las IIEE: EIB, Multigrado y Polidocentes. La relación de las instituciones educativas que participan de la muestra se detalla en el **Anexo 1** que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, para asegurar el éxito de la aplicación de la ficha de recojo de información, se requiere que su persona, genere las condiciones necesarias y brinde las facilidades requeridas para tal fin. Es propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

NCCSC/D
J/OEFRE
EDAD/E.OEFRE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA
M. NEPTALI CRO CACERES SANTA CRUZ
DIRECTOR

ANEXO N° 1

NÚMERO	DEPARTAMENTO	UGEL	CENTRO EDUCATIVO	NIVEL	TIPO IIEE
1	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82203	Primaria	EIB
2	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FERNANDO BELAUNDE TERRY	Secundaria	EIB
3	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CASADENCITO	Secundaria	EIB
4	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82066	Primaria	EIB
5	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CESAR VALLEJO	Secundaria	EIB
6	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MICHIQUILLAY	Secundaria	EIB
7	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82165	Primaria	Multigrado
8	CAJAMARCA	CAJAMARCA	821362	Primaria	Multigrado
9	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82141	Primaria	Multigrado
10	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82044	Primaria	Multigrado
11	CAJAMARCA	CAJAMARCA	821407	Primaria	Multigrado
12	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82185	Primaria	Multigrado
13	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82146	Primaria	Multigrado
14	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82165	Primaria	Multigrado
15	CAJAMARCA	CAJAMARCA	821362	Primaria	Multigrado
16	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82141	Primaria	Multigrado
17	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82044	Primaria	Multigrado
18	CAJAMARCA	CAJAMARCA	821407	Primaria	Multigrado
19	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82185	Primaria	Multigrado
20	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82146	Primaria	Multigrado
21	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria	Polidocente
22	CAJAMARCA	CAJAMARCA	APALIN ALTO	Secundaria	Polidocente
23	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN CARLOS	Secundaria	Polidocente
24	CAJAMARCA	CAJAMARCA	QUINUAMAYO BAJO	Secundaria	Polidocente
25	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Secundaria	Polidocente
26	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82205	Primaria	Polidocente
27	CAJAMARCA	CAJAMARCA	82048 INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Polidocente
28	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Polidocente
29	CAJAMARCA	CAJAMARCA	RICARDO PALMA SORIANO	Secundaria	Polidocente

